Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

ÍNDICE

1 IDENTIFICACIÓN 1
1.1 Solicitante 1
1.2 Asuntos 1
1.3 Documentos aportados por el solicitante 1
1.4 Documentos oficiales 1
2 DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA 1
2.1 Antecedentes 1
2.2 Motivo de la solicitud 2
2.3 Descripción de la solicitud 2
3 EVALUACIÓN 3
3.1 Referencia y título de los informes de evaluación 3
3.2 Normativa y documentación de referencia 3
3.2.1 Normativa 3
3.2.2 Documentación de referencia 3
3.3 Resumen de la evaluación 3
3.4 Deficiencias de evaluación 4
3.5 Discrepancias respecto de lo solicitado 4
4 CONCLUSIONES Y ACCIONES 4
4.1 Aceptación de lo solicitado 4
4.2 Requerimientos del CSN 4
4.3 Otras actuaciones adicionales 4
4.4 Compromisos del titular 4
4.5 Recomendaciones 5
ANEXO 6

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

1 IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA), titular de la central nuclear Santa María de Garoña, en fase 1 de desmantelamiento.

1.2 Asuntos

Solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear Santa María de Garoña (CNSMG), en fase 1 del desmantelamiento.

1.3 Documentos aportados por el solicitante

Con fecha 4 de noviembre de 2025 (n.º de registro de entrada 39258) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe preceptivo en relación con la solicitud de Enresa de la aprobación de la propuesta de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior de la CNSMG, remitida por la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) (escrito de referencia DES-SMG/VT/251104), junto con la documentación presentada en apoyo a dicha solicitud:

- 062-PE-EN-0001, Plan de Emergencia Interior, propuesta de revisión 1.
- 062-PC-GR-0480, Procedimiento sobre la organización del mantenimiento del plan de emergencia (PEI) (PCN-E-001).
- 062-IF-GR-0219 Documento justificativo de cambios del PEI propuesta de revisión 1.

Con anterioridad (n.º de registro de entrada 38998, de 29 de octubre de 2025) Enresa remitió al CSN el escrito de referencia 062-CR-IS-2025-0077, junto con copia del escrito y de la documentación presentada ante la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética en relación con la solicitud indicada.

1.4 Documentos oficiales

La solicitud presentada afecta únicamente al Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear Santa María de Garoña, en fase 1 de desmantelamiento.

2 DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Antecedentes

El 16 de diciembre de 2024 se recibió en el CSN (n.º de registro 40552) petición de informe preceptivo para la aprobación de una primera propuesta de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior de la CNSMG,

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

remitida por la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

El área PLEM evaluó la citada propuesta y su documentación adjunta y sus conclusiones preliminares fueron remitidas al titular, a través de la jefatura de proyecto, el 4 de septiembre de 2025.

Tras la contestación del titular, recibida al 19 de septiembre de 2025, el área PLEM solicitó mantener una reunión aclaratoria que tuvo lugar el 25 de septiembre de 2025. Las cuestiones tratadas en dicha reunión están recogidas en el acta de referencia CSN/ART/PLEM/DSG/2510/02.

Uno de los acuerdos de la reunión fue el envío, para aprobación, de una nueva propuesta de revisión 1 del PEI de CNSMG, y la retirada de la solicitud de la propuesta anterior.

Esta nueva propuesta se recibió en noviembre de 2025 y es el objeto de la presente propuesta de dictamen técnico.

2.2 Motivo de la solicitud

De acuerdo con la Instrucción Técnica Complementaria III, asociada a condición n.º 3.4 del Anexo I de la Orden Ministerial del 13 de julio de 2023, por la que se autorizó la transferencia de titularidad de la central nuclear Santa María de Garoña y la fase 1 del desmantelamiento, deberán ser aprobadas por la Dirección General de Política Energética y Minas (en la actualidad, Dirección General de Planificación y Coordinación Energética), previo informe del CSN, las revisiones del PEI que incluyan, entre otros:

- Cambios derivados de la aplicación de nueva reglamentación o de guías o instrucciones en materia de gestión de emergencias.
- Cambios en la organización de respuesta del titular y en las dependencias orgánicas de sus puestos.
- Cambios en las instalaciones y en la dotación de medios humanos o materiales de la organización de respuesta, y de equipos de emergencia.
- Cambios en las acciones y medidas de respuesta ante emergencias.
- Cambios en los mecanismos de mantenimiento del plan, entre otros, aquellos que afecten al coordinador del Plan de Emergencia Interior o al plan de formación y entrenamiento del personal.

2.3 Descripción de la solicitud

El titular ha presentado una propuesta de revisión 1 del PEI para adaptar su contenido:

- A las nuevas revisiones de las Guías de Seguridad (GS) 1.3 y 1.9, del CSN (rev.2 en ambos casos).
- Al Reglamento sobre protección de la salud contra riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes (RPSI), aprobado mediante Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre.
- Al Real Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes (RINR), aprobado mediante Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

Así como para incluir modificaciones en la organización de respuesta del titular, en las dependencias orgánicas de sus puestos, y en las acciones y medidas de respuesta ante emergencias.

3 EVALUACIÓN

3.1 Referencia y título de los informes de evaluación

La evaluación de la propuesta de revisión 1 del PEI de la CNSMG, en fase 1 de desmantelamiento, ha sido realizada por el Área de Planificación de Emergencias (PLEM) mediante el informe de evaluación de referencia:

- CSN/IEV/PLEM/DSG/2511/92 Informe de evaluación de la propuesta 2 de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior de la C.N. Santa María de Garoña en fase 1 de desmantelamiento.

3.2 Normativa y documentación de referencia

3.2.1 Normativa

- Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes (RINR), aprobado mediante Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.
- Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI), aprobado mediante Real Decreto 1029/2022, de 21 de diciembre.
- Plan Básico de Emergencia Nuclear, aprobado mediante Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio.
- Instrucción IS-44, de 26 de febrero de 2020, del CSN, sobre requisitos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares.

3.2.2 Documentación de referencia

- Guía de Seguridad 1.3, rev. 2, Planificación de la gestión de emergencias de instalaciones nucleares y su respuesta.
- Guía de Seguridad 1.9, rev. 2, Preparación ante emergencias en las instalaciones nucleares y documentación de su sistema de gestión.
- GSR Parte 7 “Preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear o radiológica” del OIEA.
- Procedimiento PT.VI.34 “Evaluación de los planes de emergencia interior de las instalaciones nucleares”, en revisión 1.

3.3 Resumen de la evaluación

La evaluación ha sido realizada por el Área de Planificación de Emergencias (PLEM), cuyo alcance se limita a la documentación remitida por el Ministerio.

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

En su informe el área ha evaluado las siguientes cuestiones:

- Cambios relativos al plan de entrenamiento mediante ejercicios.
- Inclusión del responsable de operación entre los integrantes del Centro de Apoyo Técnico en prealerta.
- Cambios en los miembros del Centro de Apoyo a la Operación.
- Cambio del responsable de la activación del Laboratorio de Apoyo Exterior.
- Cambios relativos a los procedimientos de desarrollo del PEI.
- Nuevas funciones y responsabilidades del coordinador del PEI.
- Modificación de una de las funciones del director del PEI.
- Modificaciones derivadas de la entrada en vigor del RPSI.
- Cambios editoriales y actualización de denominaciones, definiciones y referencias

Como resultado de la evaluación efectuada, el área PLEM concluye que todos los cambios propuestos cumplen los criterios de aceptación establecidos y propone informar favorablemente la propuesta de revisión 1 del PEI remitida en noviembre de 2025.

3.4 Deficiencias de evaluación

No.

3.5 Discrepancias respecto de lo solicitado

No.

4 CONCLUSIONES Y ACCIONES

4.1 Aceptación de lo solicitado

Sí. Se propone informar favorablemente la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear Santa María de Garoña, en fase 1 de desmantelamiento presentada por Enresa en noviembre de 2025.

4.2 Requerimientos del CSN

No.

4.3 Otras actuaciones adicionales

No.

4.4 Compromisos del titular

No.

4.5 Recomendaciones

No.

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

ANEXO

Propuesta de escrito al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de referencia CSN/C/P/MITECO/DSG/26/01

CSN/C/P/MITECO/DSG/26/01
Nº EXP: DSG/SOLIC/2025/31

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2601/14
Original disponible en https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=E3565-B6712-23C16-12477

ASUNTO: CENTRAL NUCLEAR SANTA MARÍA DE GAROÑA, EN FASE 1 DE DESMANTELAMIENTO. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 1 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR

Con fecha 4 de noviembre de 2025 (n.º de registro de entrada 39258) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, procedente de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, solicitud de informe preceptivo para la aprobación de la propuesta de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior de la central nuclear Santa María de Garoña, en fase 1 de desmantelamiento, junto con la documentación presentada en apoyo a dicha solicitud. Esta solicitud sustituye y anula la remitida por la Dirección indicada el 16 de diciembre de 2024 (n.º de registro de entrada: 40552).

La solicitud ha sido presentada de acuerdo a lo establecido en la condición 3.4 del Anexo I de la Orden TED/796/2023 de 13 de julio de 2023, por la que se autorizó la transferencia de titularidad de la central nuclear Santa María de Garoña y la fase 1 del desmantelamiento.

El titular solicita la aprobación de la propuesta de revisión 1 del Plan de Emergencia Interior para adaptarlo a la nueva normativa en vigor, para incluir modificaciones en la organización y dependencias orgánicas de sus puestos, y en las acciones y medidas de respuesta ante emergencias.

El Pleno del Consejo, en su reunión de ..... de ..... de 2026, ha estudiado la solicitud presentada por Enresa, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

USO PÚBLICO